

PLAN DE EMERGENCIAS



I.E.S. FERNANDO DE LOS RÍOS

Realizado por:
Juan José Sanz Albuja
Coordinador PRL

Contenido

DOCUMENTO I: PLAN DE EMERGENCIAS	3
1. PREÁMBULO	3
2. NORMATIVA DE REFERENCIA	4
3. DESCRIPCION DEL CENTRO	4
3.1. Datos del centro	4
3.2. Características del centro	4
3.3. Número de usuarios*	4
4. DISTRIBUCION FUNCIONAL.....	5
5. MEDIOS DE PROTECCION	8
6. MEDIOS HUMANOS.....	8
6.1. Jefe/a de Emergencia	8
6.2. Jefe/a de Intervención	9
6.3. Equipo de primera intervención y evacuación.....	9
6.4. Equipos de primeros auxilios	10
6.4.1. Actuación ante una evacuación	10
6.4.2. Actuación en caso de accidente.....	10
7. PROTOCOLO DE ACTUACION ANTE UNA SITUACION DE EMERGENCIA	11
7.1. Centro de control	11
7.2. Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.....	11
DOCUMENTO II. PLAN DE EVACUACION	12
1. ORDEN A SEGUIR DURANTE LA EVACUACIÓN.....	12
2. EVACUACIÓN DESDE LAS AULAS.....	12
3. PROFESOR/A ENCARGADO/A DE PLANTA (E.P.).....	13
3.1. Funciones.....	14
4. EVACUACION DURANTE LOS RECREOS	14

5. INSTRUCCIONES ALUMNADO	14
4. SIMULACRO DE EVACUACIÓN	15
4.1. Preámbulo.....	15
4.2. Antes del simulacro.....	15
4.3. Durante el simulacro	16
4.4. Finalizada la evacuación.....	16
DOCUMENTO III ANEXOS	17
Anexo i. Organigrama equipo de emergencias.....	18
Anexo ii . Salidas de evacuación.....	19
Anexo iii. Planos de evacuación.....	22

DOCUMENTO I: PLAN DE EMERGENCIAS

1. PREÁMBULO

El artículo 20 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales obliga a los empresarios y a las administraciones públicas a analizar las posibles situaciones de emergencia y a adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores y personas ajenas presentes en la empresa.

Para ello, se elaborará un **Plan de Emergencia**, que es la planificación y organización humana para la utilización óptima de los medios técnicos previstos, con la finalidad de reducir al mínimo las posibles consecuencias humanas o económicas que pudieran derivarse de la situación de emergencia. La parte del Plan de Emergencia que hace referencia a la evacuación del edificio, es decir, a la salida organizada de las personas de un edificio, es el **Plan de Evacuación**.

La vigencia del Plan de Emergencia será indefinida, realizándose las actualizaciones necesarias por las modificaciones que se realicen en el edificio, en los medios materiales y personales de autoprotección o de los cambios que se produzcan en la normativa vigente. Todo ello sin perjuicio de que la autoridad en materia de Protección Civil, Prevención de Incendios y/o Riesgos Laborales, considere oportuno introducir modificaciones al documento para una mayor seguridad de los integrantes del centro educativo.

2. NORMATIVA DE REFERENCIA

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales.
- Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.
- Orden de 13 de noviembre de 1984 sobre evacuación de Centros docentes de Educación General Básica, Bachillerato y Formación profesional.
- IO- PRL-EDU-01 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS E INSTRUCCIONES OPERATIVAS

3. DESCRIPCION DEL CENTRO

3.1. Datos del centro

Nombre del centro	⇒ I.E.S. Fernando de los Ríos
Dirección	⇒ Ctra. de Cuenca, s/n
Localidad	⇒ Quintanar del Rey (Cuenca)
C.P.	⇒ 16220
Teléfono/Fax	⇒ 967496234/967496098
Correo electrónico	⇒ 16004030.ies@educastillalamancha.es

3.2. Características del centro

El centro se encuentra en la localidad de Quintanar del Rey (Cuenca). Alberga un total de cinco edificios.

Próximos al centro se encuentra el Centro de Salud y las instalaciones deportivas del Ayuntamiento (Pabellón polideportivo, pistas de tenis y pádel, campo de fútbol con césped artificial)

Limita con la antigua carretera nacional a Cuenca y a unos 100 m con una gasolinera.

A pesar de transcurrir el cauce de un río a una distancia inferior a 100 m de la parcela no se considera riesgo de inundación por la disposición del terreno.

En lo que respecta al riesgo de terremoto, la zona no se encuentra clasificada con riesgo específico

3.3. Número de usuarios*

Personal docente	68
Alumnado	592
Personal de servicios	7
Otros (personal cafetería, etc)	1

Total **658**

*Estos datos pueden variar durante el curso

4. DISTRIBUCION FUNCIONAL

EDIFICIO	A
PLANTA	Baja
Identificación	Nombre
AX01	Taller I Tecnología
AX02	Almacén Plástica
AX03	Plástica II
AX04	Plástica I
AX05	Taller II Tecnología
AX06	Música
A001	Archivo
A002	Sala de visitas
A003	Secretaría
A004	Althia I
A005	Biblioteca
A006	Dirección
A007	Sala de profesores
A008	Jefatura de estudios
A011	Orientación
A012	Orientación
A013	Althia II
A014	Aula de usos múltiples
PLANTA	PRIMERA
Identificación	Nombre
A101	1ºA ESO
A102	1ºB ESO
A103	AULA PT
A104	DPTO LENGUA
A105	1ºC ESO
A106	1ºD ESO
A107	ARCHIVO
A111	2º A ESO

A112	2º B ESO
A113	DPTO. GEOGRAFIA E HISTORIA
A114	DPTO. MATEMATICAS
A115	2º C ESO
A116	2º D ESO
A117	2º PMAR
CASA CONSERJE	CICLO FORMATIVO GS INTEGRACION SOCIAL
PLANTA	SEGUNDA
Identificación	Nombre
A201	3ºA ESO
A202	3ºB ESO
A203	AULA 18
A204	DPTO CCNN Y FISICA Y QUIMICA
A205	LAB. QUIMICA
A206	LAB. BIOLOGIA Y GEOLOGIA
A207	AULA APOYO
A211	3º C ESO
A212	3º D ESO
A213	DPTO. INGLES
A214	DPTO. CLASICAS
A215	AULA MUSICA
A216	LAB. FISICA
A217	3º PMAR

EDIFICIO	B
PLANTA	BAJA
Identificación	Nombre
B001	Jefatura de Estudios Adjunta
B002	Conserjería B
B003	1º CFGS
B004	2º CFGS
B005	AULA CFGB
B006	INFORMATICA CFGB
B007	Dpto. Música y Plástica
B008	Dpto. Filosofía y clásicas
B009	Dpto. Filosofía y clásicas

B010	Dpto. Ed. Física, FP Básica y Tecnología
PLANTA	PRIMERA
Identificación	Nombre
B101	Almacén Tecnología
B102	4ºA ESO
B103	4ºB ESO
B104	4ºC ESO
B105	4ºD ESO
B106	Taller CFGB Informática
B107	Aula general
PLANTA	SEGUNDA
Identificación	Nombre
B201	Aula general
B202	1ºA Bchto
B203	1ºB Bchto
B204	2ºA Bchto
B205	2ºB Bchto
B206	Aula general
B207	Aula general

EDIFICIO	C
Identificación	Nombre
	Pabellón Polideportivo

EDIFICIO	D
Identificación	Nombre
-	Cafetería

EDIFICIO	E
Identificación	Nombre
-	Depósito de gasóleo

5. MEDIOS DE PROTECCION

Descripción	Si	No	Número
Alumbrado de emergencia_____	☒	☐	
Señalización de vías de evacuación_____	☒	☐	
Señalización de medios de extinción_____	☒	☐	
Extintores_____	☒	☐	
Pulsadores de alarma_____	☒	☐	
BIES_____	☒	☐	
Hidratantes_____	☐	☒	
Botiquines_____	☒	☐	
Pulsadores de alarma_____	☒	☐	
Megafonía_____	☐	☒	

6. MEDIOS HUMANOS

6.1. Jefe/a de Emergencia

Es la máxima autoridad en el centro en caso de emergencia. Decidirá las medidas que se han de adoptar en cada situación y activará el Plan de Evacuación en caso necesario y actuará como interlocutor con las ayudas externas (bomberos, policía, etc.)

Debe estar siempre localizable y en caso de ausencia lo notificará en el Centro de Control.

Una vez declarada la emergencia, acudirá urgentemente al Centro de Control desde donde dirigirá las acciones. Se colocará además un chaleco reflectante.

Decidirá la orden de evacuación parcial de la zona o la evacuación total del edificio. Coordinará a los miembros del equipo de intervención y de primeros auxilios y les asignará las funciones que tienen establecidas.

Notificará a sus superiores cuando proceda la situación y consecuencias de la emergencia.

En caso de evacuación dará instrucciones utilizando el sistema de alarma instalada para tal objeto.

A la llegada de los Servicios Públicos de Emergencia cederá el mando al responsable de los mismos y colaborará con ellos en aquello en que se le requiera.

Una vez controlada la situación de emergencia, inspeccionará las instalaciones afectadas y redactará un informe.

En caso de recibir una amenaza de bomba, avisará a las fuerzas de seguridad.

6.2. Jefe/a de Intervención

Es el/la responsable del equipo de intervención y dirige las operaciones en el lugar de la emergencia, donde representa la máxima autoridad.

6.3. Equipo de primera intervención y evacuación

Su función es acudir al lugar donde se ha producido una emergencia con el objeto de controlarla y ayudar a los Servicios Públicos de Emergencia si ellos lo solicitan. Sus funciones consisten en:

- AVISAR inmediatamente al centro de control si descubre o es avisado de una situación de emergencia, donde quedará a la espera de recibir las instrucciones del/de la jefe/a de Emergencias.
- ACUDIR al centro de control para informarse de la situación en caso de que suene la alarma de evacuación.

Si se encontrase dando clase, dejarán sus alumnos al cuidado del profesor que se encuentre en el aula más próxima, quién además se encargará de la evacuación de estos alumnos/as junto con los suyos propios en caso de que fuese necesario. En el caso de coincidir varios profesores pertenecientes al equipo de intervención en el mismo pasillo acordarán quién acude al centro de control, quedándose a cargo de la evacuación de su grupo quien no acuda para posteriormente dirigirse a centro de control.

En el centro de control, los componentes del equipo de intervención se identificarán mediante un **chaleco reflectante amarillo** y el/la jefe/a de Emergencias les indicará si:

- Deben dirigirse al lugar donde se ha producido la emergencia y actuar bajo las órdenes del responsable usando los medios técnicos disponibles o prestar la ayuda que sea necesaria.
- Dirigirse al Pabellón Polideportivo exterior al centro en caso de que uno de los miembros del equipo de primeros auxilios se encuentre en el mismo, haciéndose cargo de estos alumnos.
- Colaborar con los encargados de planta para comprobar que el edificio ha sido desalojado.

- Colaborar con los profesores encargados de los alumnos en los puntos exteriores de concentración.

En caso de evacuación durante el recreo y previa indicación del/de la Jefe/a de Emergencias:

- Un miembro del Equipo de Intervención se dirigirá desde el Centro de Control a la cafetería para asegurar la evacuación hacia el patio exterior.
- Al resto de miembros del Equipo de intervención se les repartirán las tareas de manera puedan salir al patio para controlar el comportamiento del alumnado y mantener la calma y revisar que el centro ha sido desalojado por completo.

6.4. Equipos de primeros auxilios

Su misión es prestar los primeros auxilios a los posibles lesionados durante una emergencia.

6.4.1. Actuación ante una evacuación

En caso de que suene la alarma de evacuación, después de evacuar a sus alumnos si los tuvieran, acudirán al centro de control para informarse de la situación.

Cuando alguno de los componentes del equipo de primeros auxilios se encuentre en el Pabellón Polideportivo exterior al centro, permanecerá con sus alumnos hasta la llegada de un miembro del equipo de intervención que se hará cargo de los mismos para que pueda acudir al Centro de Control.

Cuando alguno de los miembros del equipo de primeros auxilios se encuentre en el gimnasio, evacuará a sus alumnos/as y los dejará al cuidado de otro profesor/a presente en el punto exterior de concentración quien informará.

En cualquier caso, una vez en el centro de control, se pondrán sus chalecos reflectantes y esperarán las instrucciones del/de la jefe/a de Emergencias.

6.4.2. Actuación en caso de accidente

En caso de accidentes leves:

- se atenderán en el botiquín, considerando si debe ser trasladado al centro médico más cercano.

En caso de accidentes graves:

- coordinarán para solicitar la presencia de personal cualificado, evacuar a un centro sanitario, avisar a una ambulancia o taxi y, en su caso, acompañar al accidentado

7. PROTOCOLO DE ACTUACION ANTE UNA SITUACION DE EMERGENCIA

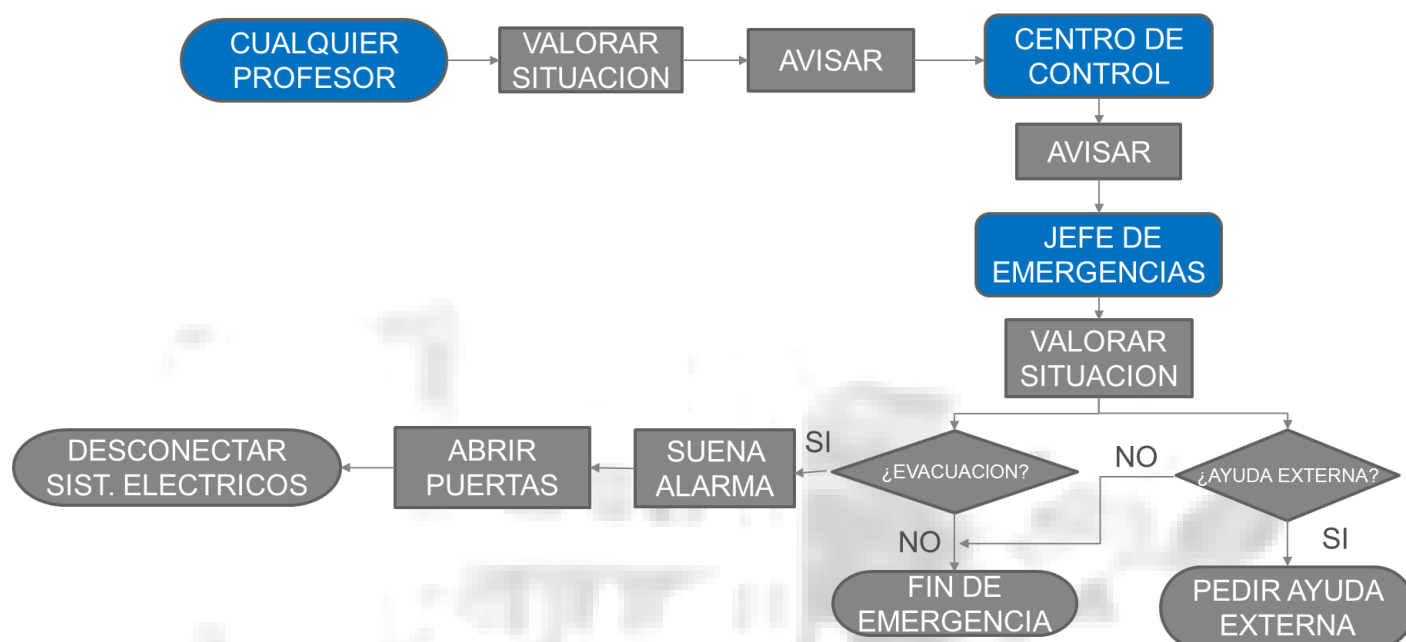
7.1. Centro de control

Conserjería del edificio A. Es el lugar donde se centraliza la información y toma de decisiones. Las responsables del centro de control serán los conserjes presentes en la misma.

7.2. Protocolo de actuación ante una situación de emergencia

En caso de producirse una situación de emergencia, los pasos a seguir por todos los miembros de la comunidad escolar serán los siguientes:

1. Valorar la situación de emergencia.
2. Avisar al Centro de Control (Conserjería A) y éste al/a jefe/a de Emergencias de la situación.
3. Si el/la jefe/a de Emergencias se encontrase dando clase, éste dejará sus alumnos al cuidado del profesor que se encuentre en el aula más próxima, quién además se encargará de la evacuación de estos alumnos junto con los suyos propios.
4. En caso de no encontrarse en el centro el/la jefe/a de Emergencias, realizará sus funciones el suplente que está designado al efecto.
5. El/La jefe/a de Emergencias tomará el control de la situación y decidirá si es necesaria la evacuación parcial o total del edificio. También valorará si se necesita ayuda exterior de equipos de emergencias (bomberos, ambulancias, etc.).
6. Una vez valorada la emergencia, dará aviso, si procede, al Centro de Control para que haga sonar la alarma con 5 toques, pida ayuda externa, etc.
7. Tanto el/la jefe/a de Intervención como los Equipos de Intervención y Primeros Auxilios, después de evacuar a sus alumnos/as si los tuvieran, acudirán al centro de control para informarse de la situación, se pondrán sus chalecos reflectantes y esperarán las órdenes del/de la jefe/a de Emergencias.



DOCUMENTO II. PLAN DE EVACUACION

1. ORDEN A SEGUIR DURANTE LA EVACUACIÓN

Para la evacuación ordenada del edificio el orden de evacuación será el siguiente:

- 1º- planta baja.
- 2º-planta primera.
- 3º-planta segunda.

Simultáneamente a que se esté produciendo el desalojo de una planta, los ocupantes de las plantas superiores se movilizarán ordenadamente hacia las escaleras más próximas, pero sin invadir las plantas inferiores hasta que éstas no se hayan desalojado por completo.

El desalojo de cada planta se hará por grupos, saliendo en primer lugar las aulas más próximas a las escaleras de evacuación, en secuencia ordenada y sin mezclarse los grupos.

El punto exterior de concentración será el más próximo a la salida de evacuación utilizada, aunque sin entorpecer la salida de otros grupos.

2. EVACUACIÓN DESDE LAS AULAS

- ✓ El/La profesor/a de aula recordará a los alumnos que no deben recoger ningún objeto personal.
- ✓ El/La profesor/a del aula saldrá al pasillo y, junto con el resto de profesores de las otras aulas que también habrán salido al mismo pasillo, pero sin separarse

cada uno de la puerta de su aula, se asegurarán que queda claro quién de ellos es el encargado de planta (apdo. 3 Plan de Evacuación).

- ✓ A continuación, cada profesor permanecerá en la puerta fuera de su aula para controlar desde el pasillo la salida de todos los alumnos/as, ayudado por el subdelegado/a o alumno/a designado/a, y los guiará hacia la salida más próxima, de manera que los alumnos avancen en fila pegados al lado del pasillo que les corresponda.
- ✓ El último en salir del aula será el delegado después de haber cerrado ventanas y puertas. Las puertas nunca deben cerrarse con llave para facilitar la revisión del profesor encargado de la planta o el acceso de los bomberos.
- ✓ Para dejar constancia de ello, el delegado dejará en el pasillo delante de la puerta de acceso al aula la papelera de la clase, a fin de facilitar la revisión del profesor encargado de la planta.
- ✓ Una vez que se vuelva a las aulas, el delegado volverá a dejar la papelera dentro de la clase y/o informará si algún compañero hace un uso indebido de las papeleras que estén en el pasillo.
- ✓ El profesor acompañará a su grupo hasta el punto exterior de concentración, donde pasará lista a los alumnos, que deberán permanecer agrupados.
- ✓ En caso de que se haya tratado de un simulacro o de que se informe que se ha controlado la emergencia y se puede volver a las clases, los profesores acompañarán a sus grupos en orden hasta sus respectivas clases, habiendo estado en todo momento con ellos en el punto exterior de concentración.
- ✓ En el caso de que algunas de las salidas o vías de evacuación estuvieran bloqueadas o impracticables, la evacuación se realizará por la salida más próxima.

3. PROFESOR/A ENCARGADO/A DE PLANTA (E.P.)

En cada pasillo habrá un profesor encargado de la planta. Asume esta función el profesor que imparta clase en el aula más alejada de la escalera o vía de evacuación que le corresponda, empezando desde la derecha mirando desde la escalera.

En el caso de que el aula esté desocupada, será la siguiente más alejada y así sucesivamente

Al comienzo de la evacuación los profesores que estén dando clase en cada zona se habrán asegurado de a quién corresponde esta función, que se identificará por un **chaleco reflectante naranja**.

3.1. Funciones

Estas funciones las realiza, en la medida de lo posible, al mismo tiempo que está evacuando a su grupo de alumnos/as

- Controlar la evacuación ordenada de su planta.
- Comprobar que se han cerrado puertas y ventanas o que al menos está colocada la papelera delante de todas las puertas.
- Verificar que no queda nadie en la planta, incluidos los aseos de la zona.

4. EVACUACION DURANTE LOS RECREOS

En caso de que se produzca una situación de emergencia que requiera la evacuación durante los recreos, se procederá de la siguiente manera:

- Los alumnos permanecerán en el patio.
- Un miembro del Equipo de Intervención se dirigirá a la cafetería para asegurar la evacuación hacia el patio exterior.
- El resto de miembros del Equipo de intervención saldrán al patio para controlar el comportamiento del alumnado y mantener la calma.

5. INSTRUCCIONES ALUMNADO

- ✓ Cada grupo de alumnos deberá actuar siempre de acuerdo con las indicaciones de su Profesor y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
- ✓ Los alumnos a los que se haya encomendado por su Tutor funciones concretas, se responsabilizarán de cumplirlas y de colaborar con el Profesor en mantener el orden del grupo.
- ✓ Los alumnos no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar obstáculos y demoras.
- ✓ Los alumnos que al sonar la señal de alarma se encuentren en los aseos o en otros locales anexos, en la misma planta de su aula, deberán incorporarse con toda rapidez a su grupo. En caso de que se encuentre el alumno en planta distinta a la de su aula, se incorporará al grupo más próximo que se encuentre en movimiento de salida.
- ✓ Bajarán pegados a la pared y dejarán espacio para tránsito de equipos de emergencia.
- ✓ Todos los movimientos deberán realizarse de prisa, pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás.
- ✓ Ningún alumno deberá detenerse junto a las puertas de salida.

- ✓ Los alumnos deberán realizar esta práctica de evacuación respetando el mobiliario y equipamiento escolar y utilizando las puertas con el sentido de giro para el que están previstas.
- ✓ En el caso de que en las vías de evacuación exista algún obstáculo que durante el ejercicio dificulte la salida, será apartado por los alumnos, si fuera posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.
- ✓ En ningún caso el alumno deberá volver atrás con el pretexto de buscar a hermanos, amigos u objetos personales.
- ✓ En todo caso, los grupos permanecerán siempre unidos sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores de concentración previamente establecidos, con objeto de facilitar al Profesor el control de los alumnos.
- ✓ Todos los alumnos deberán permanecer en el Punto Exterior de Concentración junto a su profesor hasta que éste pase lista y haga el recuento completo de su grupo.

4. SIMULACRO DE EVACUACIÓN

4.1. Preámbulo

El Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia, determina que las actividades comprendidas en el Anexo I del mismo deberán elaborar e implantar un Plan de Autoprotección, y realizar simulacros de emergencia al menos una vez al año para asegurar la eficacia y operatividad del plan de actuación en emergencias. Por último, la Orden de 13 de noviembre de 1984 sobre evacuación de Centros docentes de Educación General Básica, Bachillerato y Formación Profesional, determina que en estos centros deberá realizarse un ejercicio práctico de evacuación de los edificios en el primer trimestre del año académico, de acuerdo con las instrucciones que figuran en el Anexo de la misma.

A tales efectos, de conformidad con lo definido en la normativa de referencia, todos los centros educativos deben realizar simulacros de emergencia para comprobar el correcto funcionamiento de las medidas de prevención definidas, y al menos un simulacro de evacuación anualmente en el primer trimestre del año académico

4.2. Antes del simulacro

Al inicio del curso

- ✓ El tutor dará a los alumnos la información necesaria para el Plan de Evacuación.
- ✓ El tutor designará algunos alumnos, preferentemente delegado y subdelegado para que colaboren con el profesor que les imparte clase en el momento de la evacuación: para ayudar a otros alumnos con dificultades de movilidad, cerrar ventanas y puertas y mantener el orden en los grupos.
- ✓ Para los casos en los que el grupo vaya a estar dividido y no se encuentren presentes el delegado o subdelegado o ambos, el tutor puede designar otros alumnos para cada uno de los subgrupos que se originan en determinadas materias.
- ✓ En todo caso, en el momento de la evacuación, el profesorado que se encuentre con los alumnos a evacuar puede realizar la designación de los alumnos colaboradores en ese momento.
- ✓ Se recomienda a todos los profesores que revisen los planos situados en los pasillos antes de la evacuación para cerciorarse de cuáles son las salidas que tienen que utilizar.

4.3. Durante el simulacro

- ✓ Un conserje, siguiendo la orden de evacuación del/de la Jefe/a de Emergencias, tocará la sirena de forma intermitente (5 toques), abrirá las puertas y apagará los sistemas eléctricos.
- ✓ Los otros abrirán las puertas del edificio en el que se encuentran.
- ✓ La señal de alarma será el sonido intermitente de la sirena, tocando 5 veces.
- ✓ Además, en el simulacro, controlarán los tiempos de evacuación de cada una de las salidas de emergencia. Informarán de esos tiempos al Jefe de Intervención.

4.4. Finalizada la evacuación

Los profesores de aula, después de haber pasado lista a sus alumnos en el Punto de Concentración, volverán al aula y comprobarán que todo esté en perfecto orden.

El profesor informará al coordinador de prevención con el número de alumnos evacuados de su clase y las incidencias, si se hubieran producido.



I.E.S. FERNANDO DE LOS RÍOS

PLAN DE EMERGENCIAS



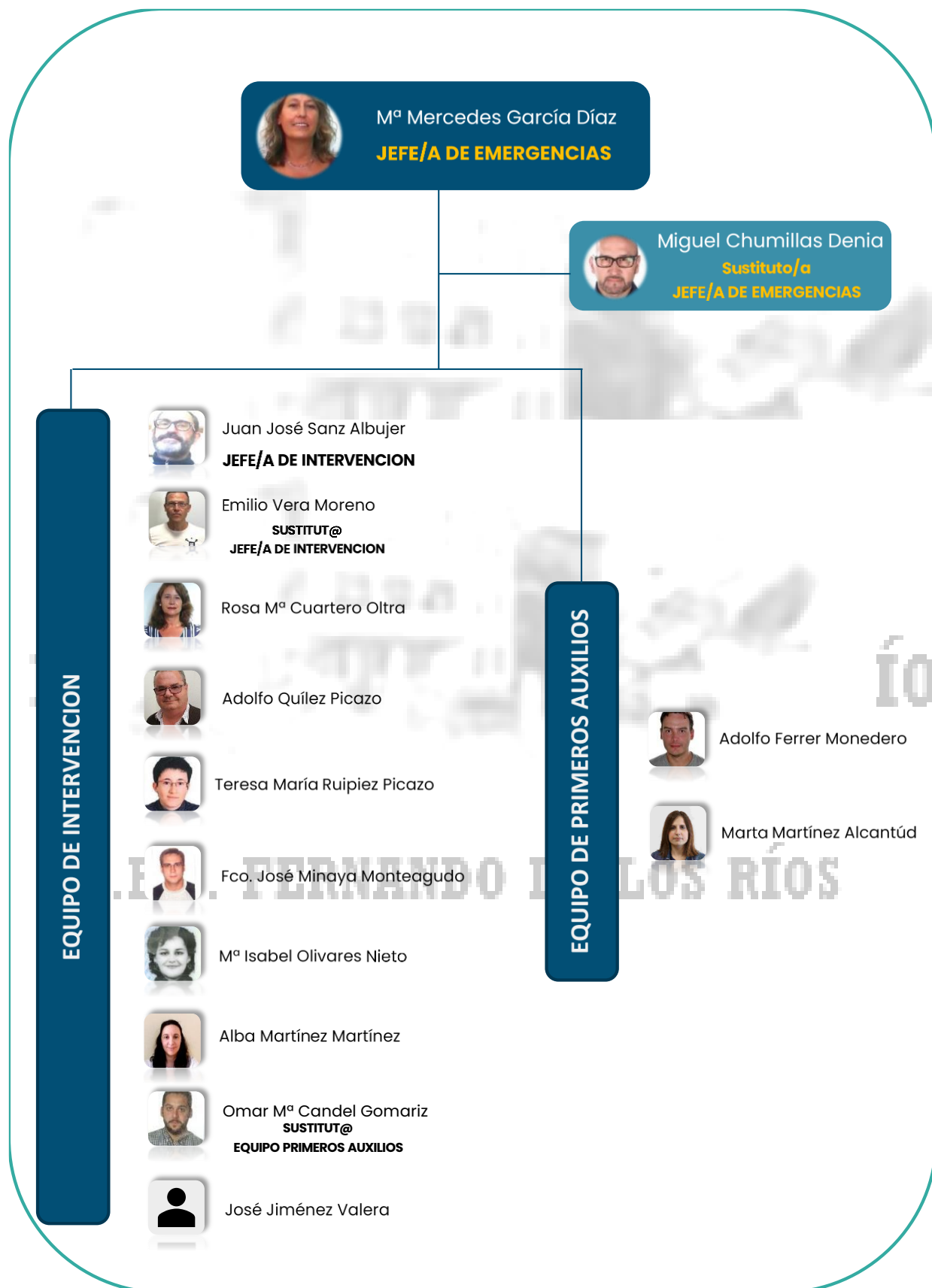
Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha

DOCUMENTO III ANEXOS

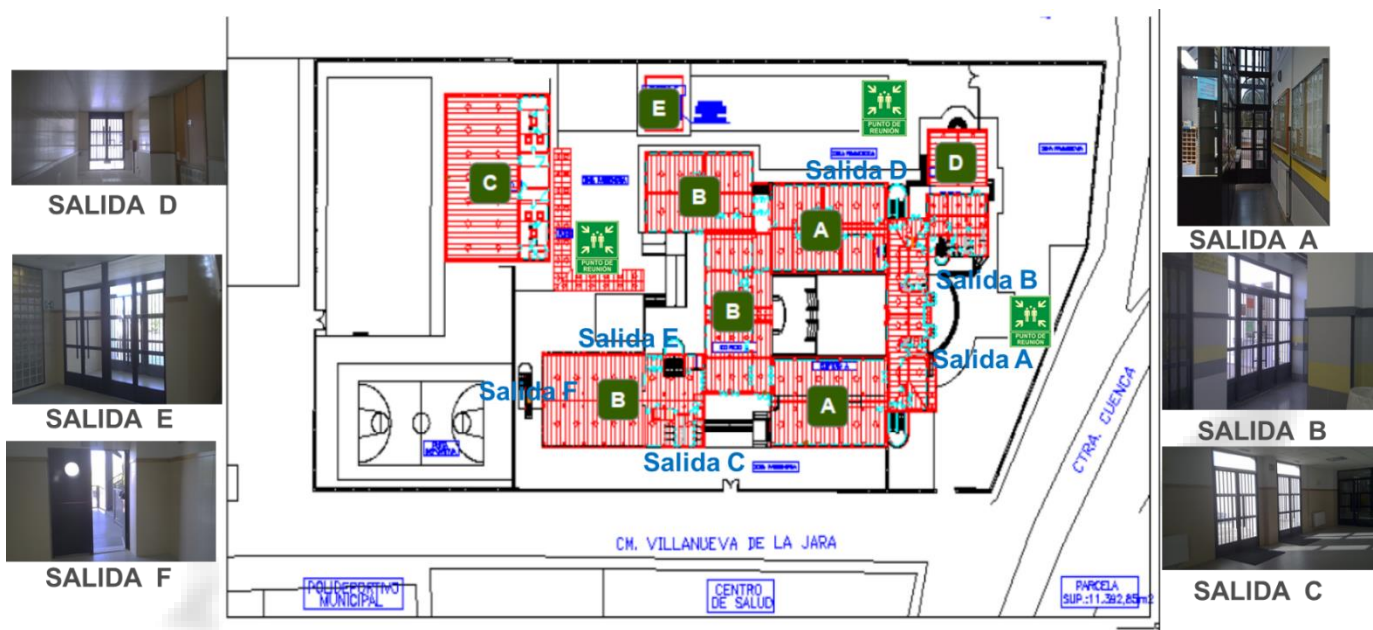


I.E.S. FERNANDO DE LOS RÍOS

Anexo i. Organigrama equipo de emergencias

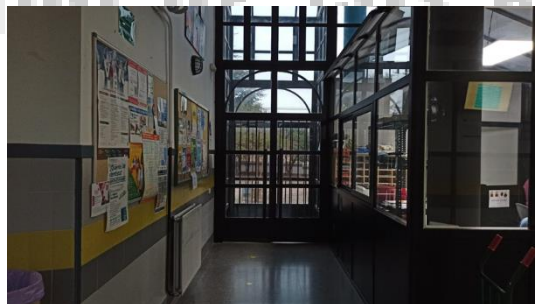
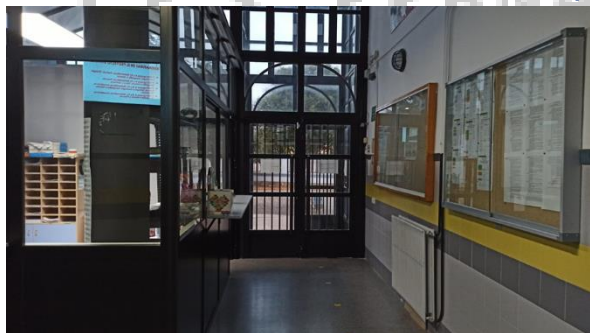


Anexo ii . Salidas de evacuación



EDIFICIO A Y ANEXO

SALIDA A PUERTA PRINCIPAL ENTRADA PROFESORES
ALA IZQUIERDA DEL EDIFICIO



SALIDA B PUERTA SALIDA PATIO Y CAFETERIA
ALA DERECHA DEL EDIFICIO

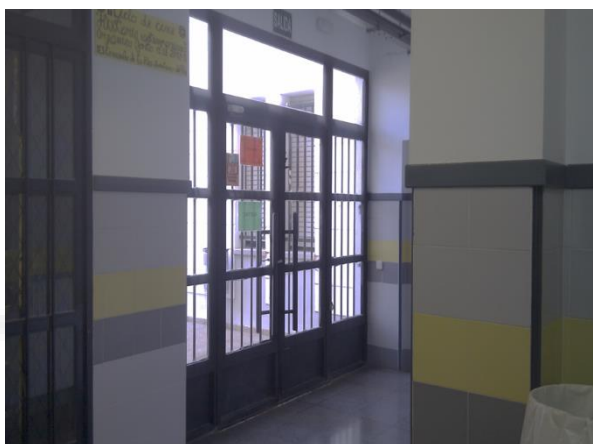


I.E.S. FERNANDO DE LOS RÍOS

PLAN DE EMERGENCIAS

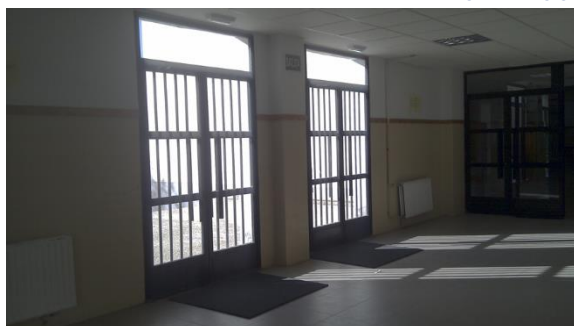


Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha



SALIDA C PATIO INTERIOR

AULA MUSICA 2 Y T. TECNOLOGIA 1



SALIDA D PATIO TRASERO DEL EDIFICIO B

AULA DE DIBUJO - T. TECNOLOGIA 2 - SALA DE PROFESORES



EDIFICIO B

SALIDA E PATIO INTERIOR PABELLON

PLANTA BAJA - AULAS MAS PROXIMAS A LA ESCALERA DE LA 1ª PLANTA - AULAS MAS PROXIMAS A LA ESCALERA DE LA 2ª PLANTA



I.E.S. FERNANDO DE LOS RÍOS

PLAN DE EMERGENCIAS

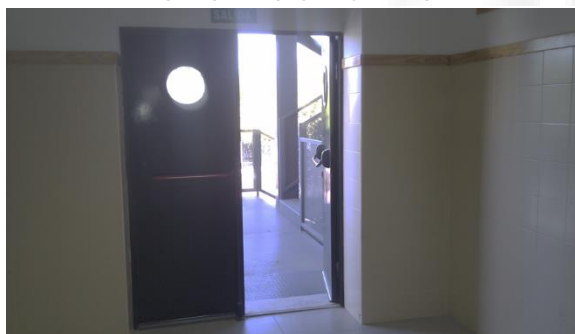


Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha



SALIDA F ESCALERAS DE INCENDIOS

AULAS MAS CERCANAS DE LA PLANTA 1ª - AULAS MAS CERCANAS DE LA PLANTA 2ª

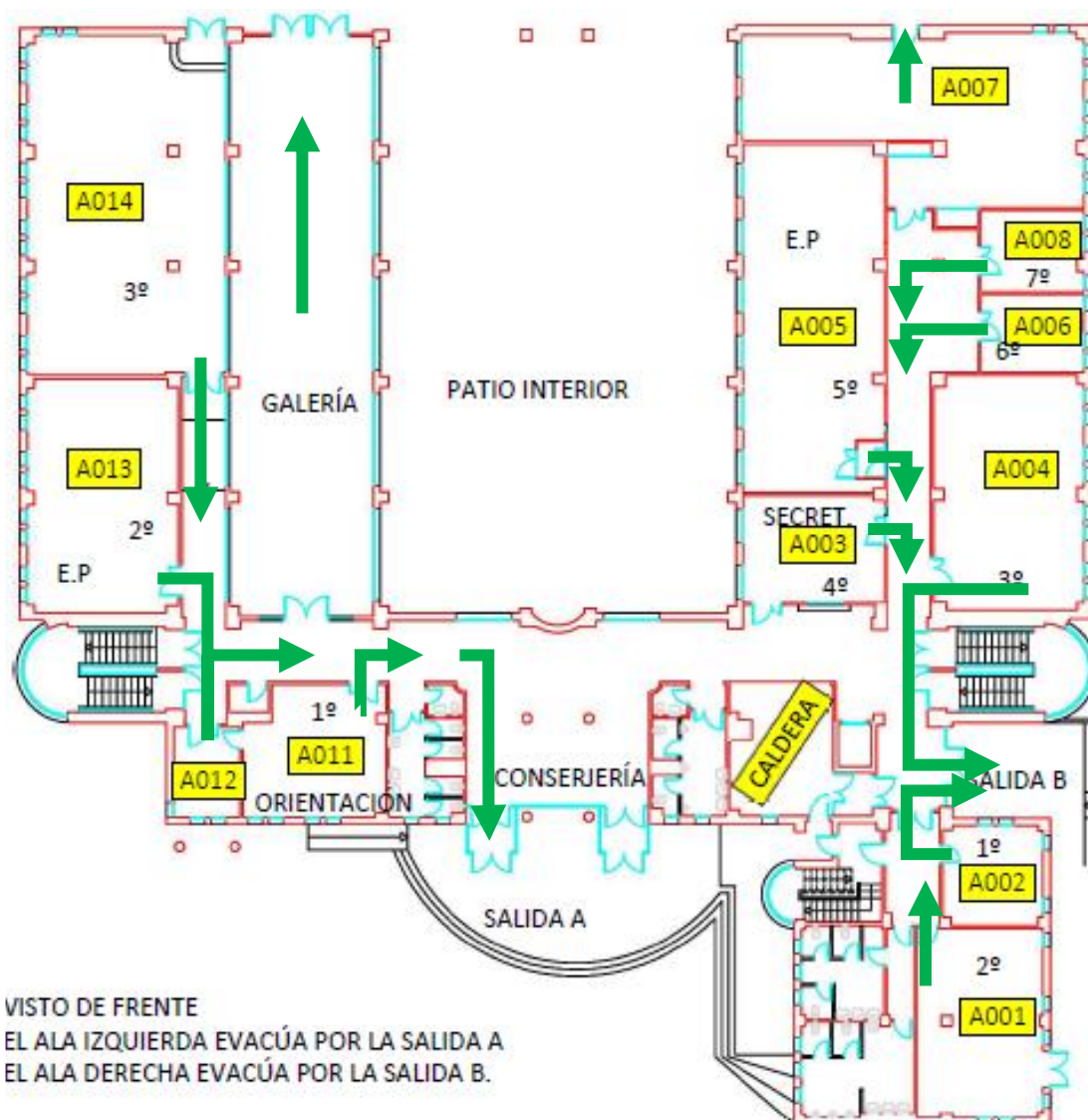


I.E.S. FERNANDO DE LOS RÍOS



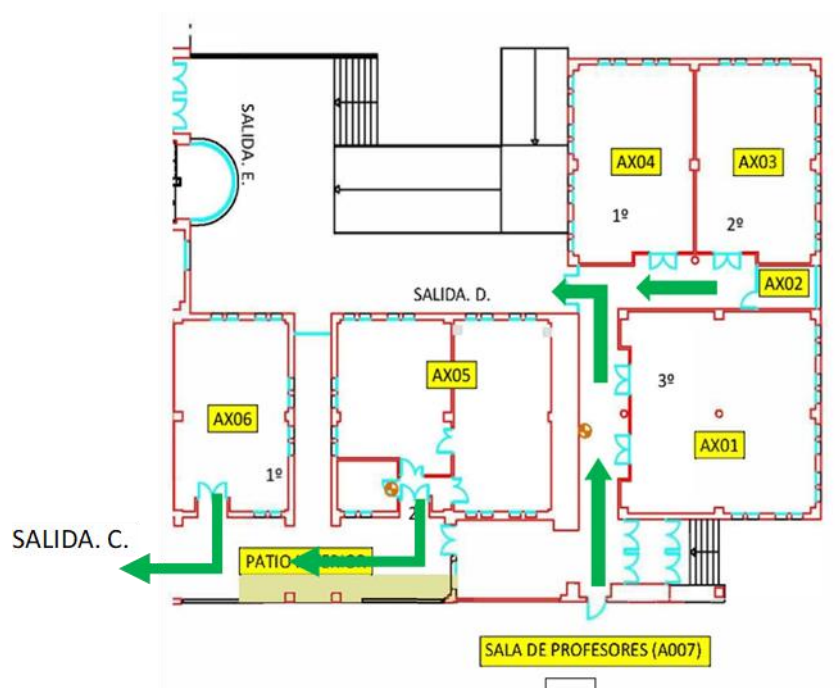
Anexo iii. Planos de evacuación

EDIFICIO A - PLANTA BAJA



VISTO DE FRENTE

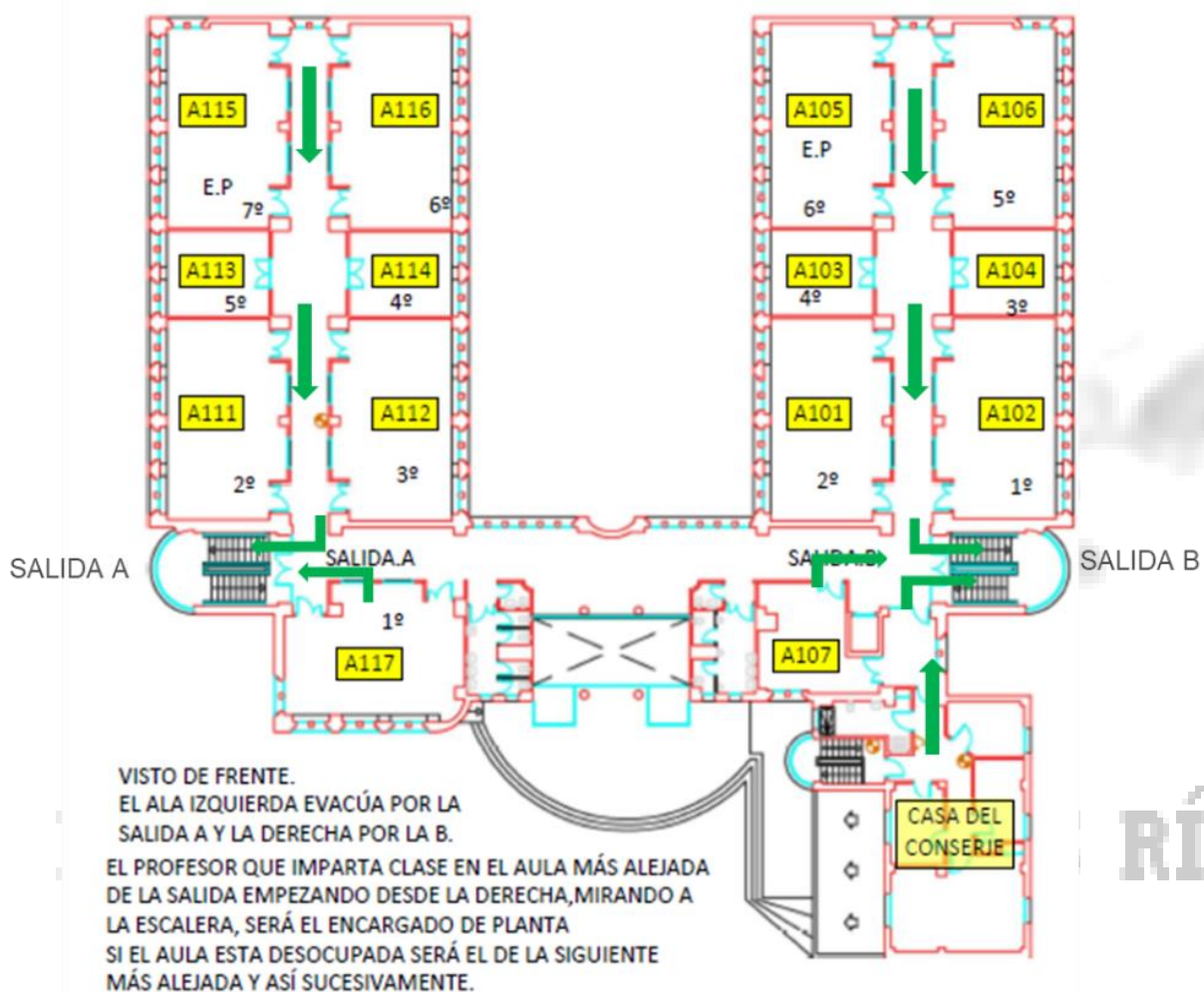
EL ALA IZQUIERDA EVACÚA POR LA SALIDA A
EL ALA DERECHA EVACÚA POR LA SALIDA B.



I.E.S. FERNANDO DE LOS RÍOS

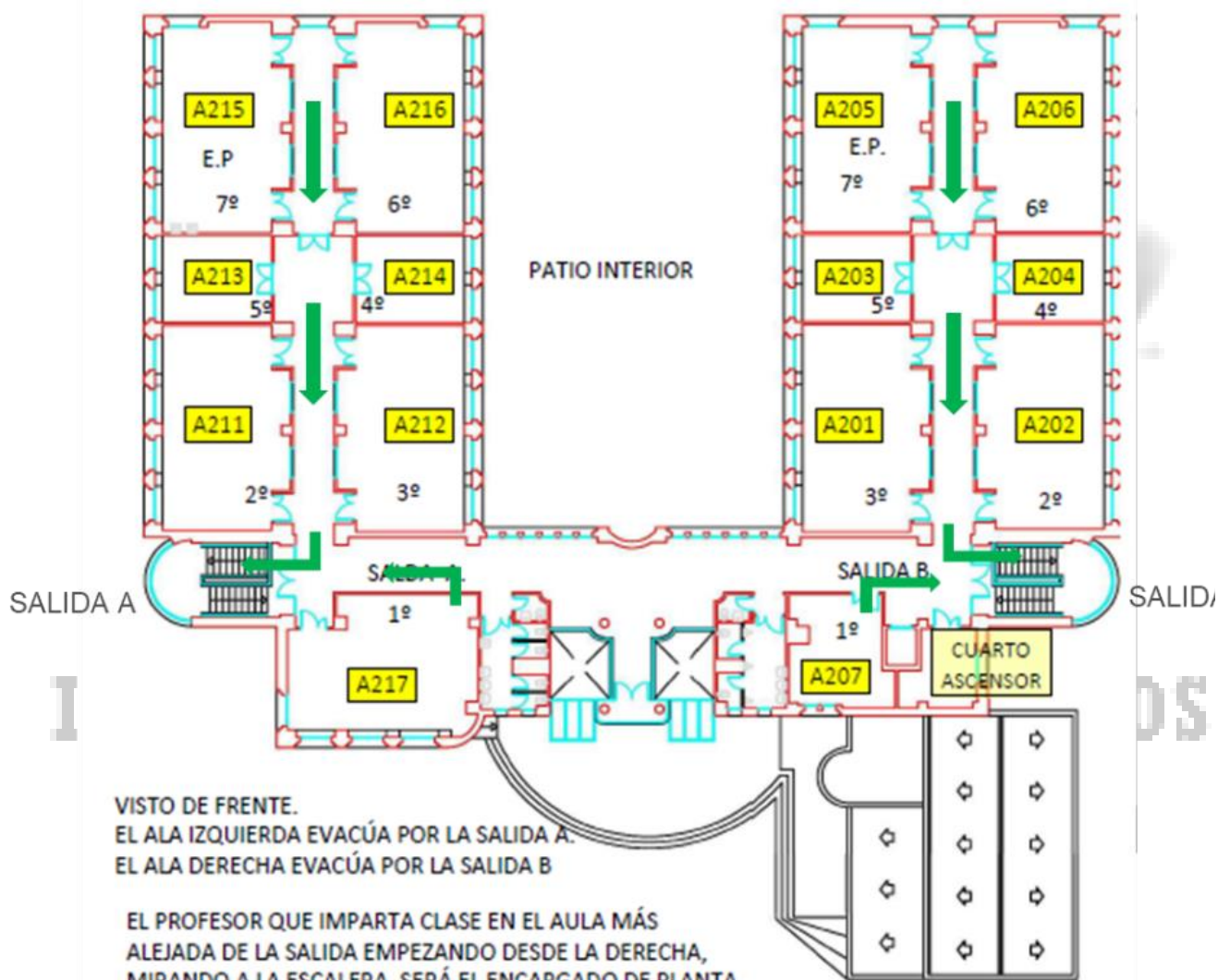


EDIFICIO A - PLANTA PRIMERA





EDIFICIO A - PLANTA SEGUNDA

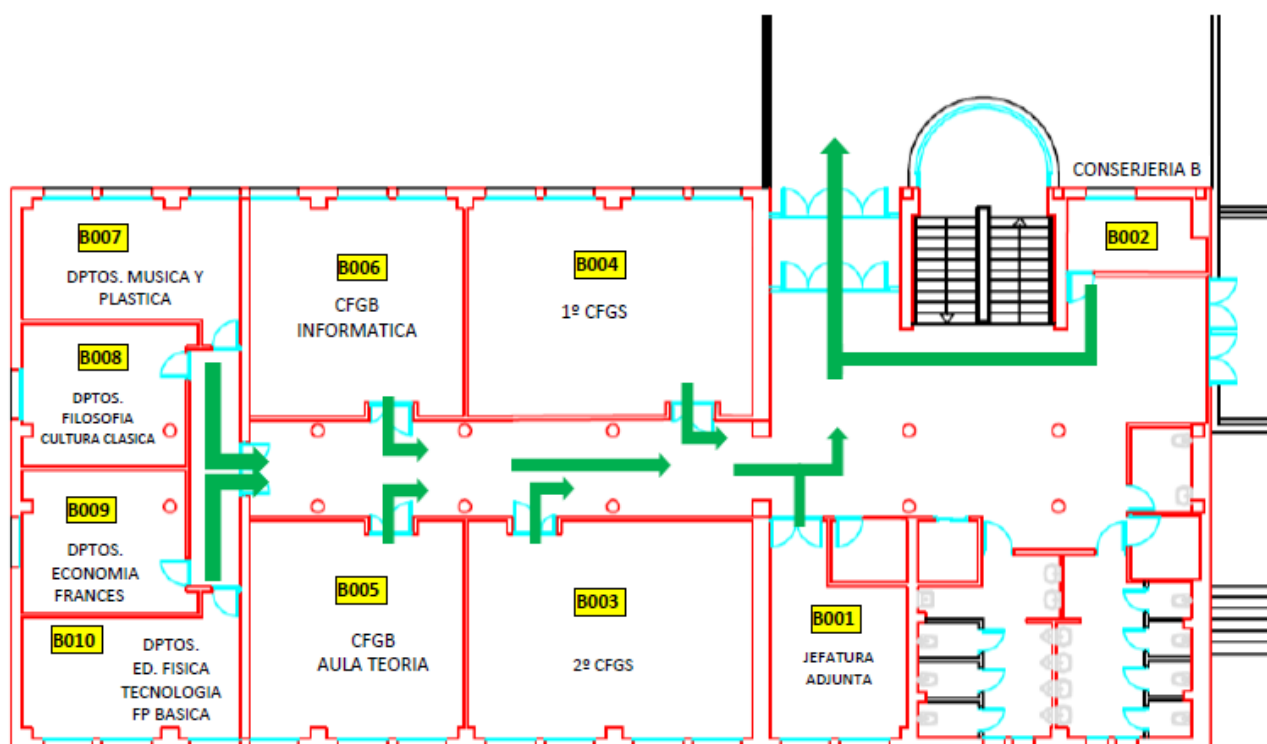


VISTO DE FRENTE.
EL ALA IZQUIERDA EVACÚA POR LA SALIDA A.
EL ALA DERECHA EVACÚA POR LA SALIDA B

EL PROFESOR QUE IMPARTA CLASE EN EL AULA MÁS
ALEJADA DE LA SALIDA EMPEZANDO DESDE LA DERECHA,
MIRANDO A LA ESCALERA, SERÁ EL ENCARGADO DE PLANTA.
SI EL AULA ESTÁ DESOCUPADA, SERÁ LA SIGUIENTE MÁS
ALEJADA Y ASÍ SUCESIVAMENTE.



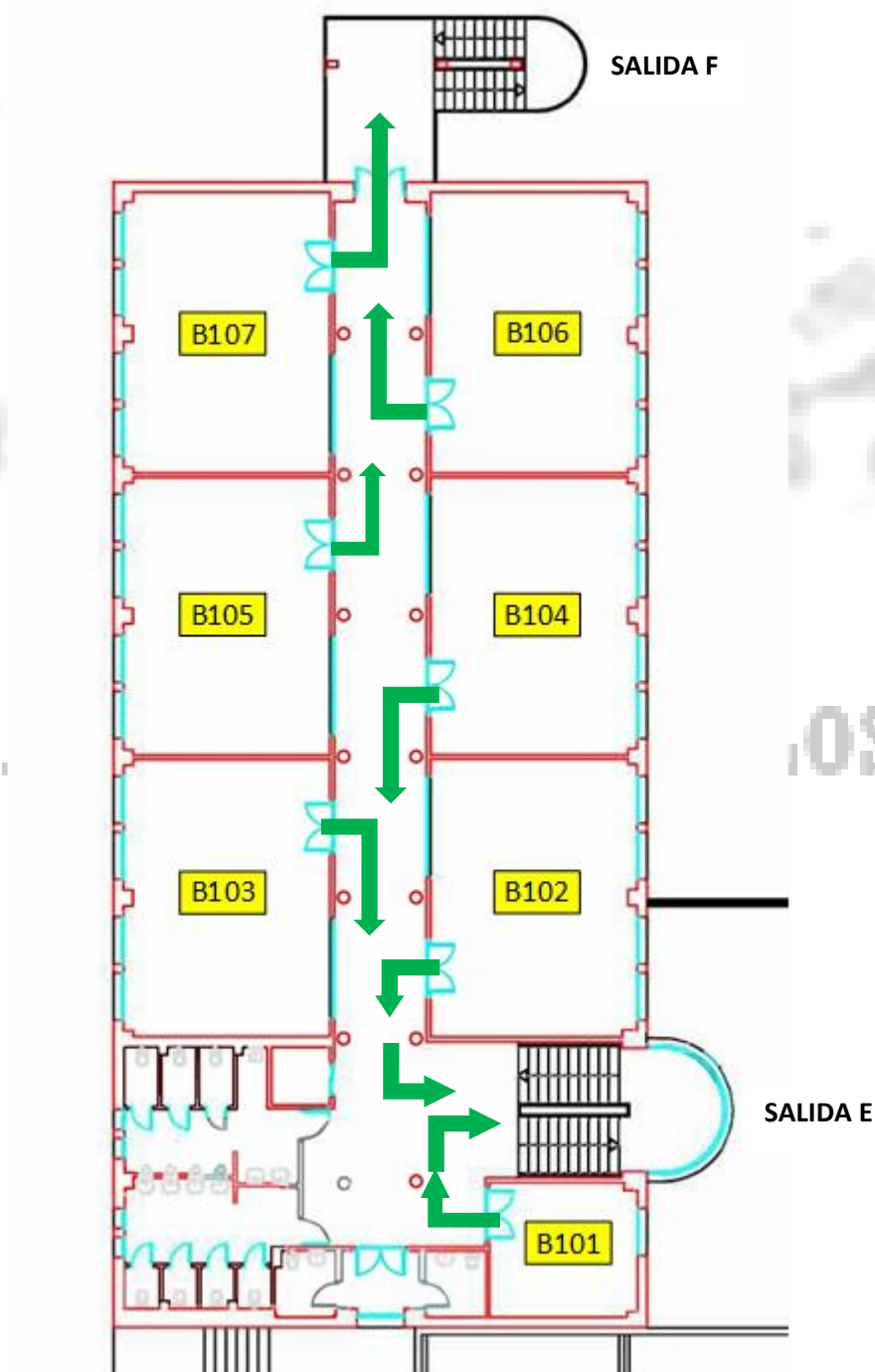
EDIFICIO B – PLANTA BAJA



I.E.S. FERNANDO DE LOS RÍOS

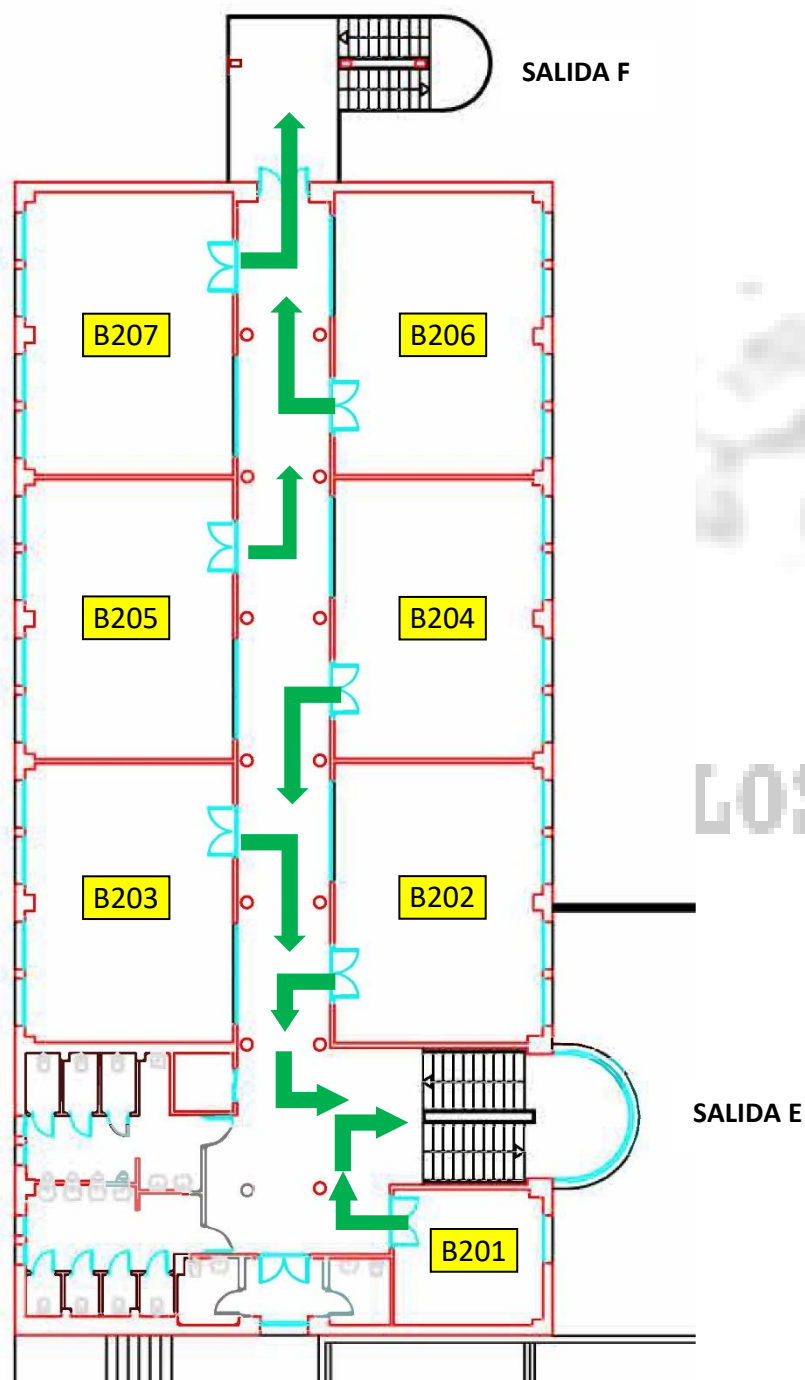


EDIFICIO B – PLANTA PRIMERA





EDIFICIO B – PLANTA SEGUNDA



MODIFICACIONES

Pág 9: Modificación de la redacción del apartado 6.3.

Si se encontrase dando clase, dejarán sus alumnos al cuidado del profesor que se encuentre en el aula más próxima, quién además se encargará de la evacuación de estos alumnos/as junto con los suyos propios en caso de que fuese necesario. En el caso de coincidir varios profesores pertenecientes al equipo de intervención en el mismo pasillo acordarán quién acude al centro de control, quedándose a cargo de la evacuación de su grupo quien no acuda para posteriormente dirigirse a centro de control.

Pág 10: Inclusión en el apartado 6.4. de los subapartados 6.4.1 y 6.4.2.

Pág 13: Redacción de texto en el apartado 3

que se identificará por un **chaleco reflectante naranja**

Pág 18: Actualización del diagrama equipo de emergencias

I.E.S. FERNANDO DE LOS RÍOS